

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa: Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS)	



Oficio núm. UORCS/211/670/2017

Ciudad de México, a 17 de abril de 2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ARQ. JOSÉ ANTONIO MARIO SANDOVAL AHUACATZIN

Director General del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa

Lira y Ortega Núm. 42, Col. Centro, C.P. 90000

Tlaxcala, Tlaxcala

Presente

En relación con la auditoría núm. TLAX/FPMS-ITIFE/17, referida en el oficio núm. CE/DSFCA/AOPS/17-02-0357 del 9 de febrero de 2017, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 3, fracciones II, III, IV y V, del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como Órgano Administrativo Desconcentrado adscrito al Despacho del Gobernador; y 2, 5, fracción II, 7, fracciones I, V, IX y X y 10, fracciones I, IV y XIV del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de coordinación para la realización de un programa especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", suscrito por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos de los Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS) del ejercicio presupuestal 2016, en la cual se determinaron 10 observaciones, que por su importancia, destacan las siguientes:

Modificaciones programático presupuestales no autorizadas, sin cuantificar

Del análisis de los expedientes unitarios de 23 obras contratadas, se observó que no fueron respetados los presupuestos autorizados en los Convenios de Coordinación a todas las obras, debido a que fueron contratadas por importes distintos a los autorizados, sin que al respecto se haya presentado evidencia documental que autorice y/o modifique los importes contratados.

Recursos no devengados y no reintegrados a la Tesorería de la Federación, por \$5'025,555.57

Del análisis a los expedientes unitarios de las 23 obras autorizadas y contratadas por el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), así como a los contratos, estimaciones y números generadores, se constató que 11 obras del primer convenio y dos del segundo fueron contratadas por importes menores a los autorizados en el ANEXO-A de los convenios quedando economías por \$4'259,793.57 correspondientes a 11 obras del primer convenio y \$765,760.00 a dos obras del segundo convenio sin embargo, a la fecha de la presente revisión el Instituto Tlaxcalteca de

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa: Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS)	

la Infraestructura Física Educativa (ITIFE) no presentó evidencia documental del reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE) y/o de la autorización para la aplicación de estos recursos.

Al respecto, se solicita que gire sus aplicables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones.

Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública

**La Titular de la Unidad de Operación Regional
y Contraloría Social**



LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala

El Contralor del Ejecutivo



C.P. MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ

GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

c.c.p Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública.- Presente.
Dirección General Adjunta de Operación Regional.- Presente.
L.C.P. Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría, de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.- Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional de la Zona Centro Golfo Istmo.- Presente.

MRLP/OJA